



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO
PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE
ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PÚBLICA

Resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría
(Boletín Oficial del Estado n.º 314, de 30 de diciembre).

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Una vez publicada la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, convocado mediante Resolución de 20 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría, se informa de que, en caso de que algún aspirante no figure en dicha relación definitiva y hubiera presentado su solicitud en plazo, o bien hubiera subsanado en tiempo y forma las deficiencias señaladas en la relación provisional de aspirantes excluidos, podrá concurrir al primer ejercicio del proceso selectivo.

Para ello, deberá dirigirse al aula de incidencias (P1.A1) con la documentación acreditativa que corresponda en cada caso conforme a lo establecido en la convocatoria, y siempre condicionando su participación a la posterior verificación de los datos por parte de la Administración.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica.

La secretaria del Tribunal
Firmado electrónicamente: Paloma Navarro Gracia